

Entrevista a Ricardo Alarcón, presidente del parlamento cubano

## Tratando de reinventar el socialismo

Por MANUEL ALBERTO RAMY

Hace apenas 48 horas concluyó el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, un congreso que, según lo que he leído y escuchado, prefigura un país cualitativamente distinto y una sociedad diferente. El presidente de la Asamblea Nacional y miembro del Buró Político del Partido Comunista, Ricardo Alarcón, me ha concedido esta entrevista. Sé que dispone de poco tiempo así que me gustaría hacerle tres preguntas muy concretas. La primera está referida al ámbito del Poder Popular.

**Se habló de darle una mayor dosis de autonomía a los Poderes Populares, tanto provinciales como municipales, ¿cómo se concretaría esa autonomía? ¿Hasta dónde llega?**

Ese ha sido uno de los temas principales en la discusión de los *Lineamientos*, que fue un aspecto principal del Congreso. Cuando discutimos la reorganización del sistema económico, casi siempre se terminaba en el dilema centralización-descentralización. Por supuesto que el enfoque cardinal es ir a una descentralización de la gestión, de la conducción de la economía y también del ejercicio de la autoridad estatal. Ahí viene entonces el tema del papel de los municipios, en los que hay que delegar mucha más autoridad, pero también mucho más poder.

Los municipios tendrán la capacidad de recaudar fondos para desarrollar planes de producción, de desarrollo y planes sociales. Este concepto de la territorialidad estuvo muy presente en la comisión en que yo estuve, salía por todas partes, en cualquier aspecto, digamos en cuanto al sistema tributario, porque no es lo mismo las posibilidades que tiene una persona de alquilar una habitación en su vivienda o su vivienda en el Vedado que en la Ciénaga de Zapata, entonces si ambos tienen que pagar una misma cuota, tú estás desestimulando una posibilidad de actividad económica en un lugar por las diferencias enormes que hay.

En todo esto, Ramy, yo creo que es muy importante que tomemos en cuenta lo siguiente: nosotros no estamos dogmatizando, no estamos diciendo: "Aquí tenemos un modelo de cómo tiene que ser el socialismo"; nosotros estamos tratando de reinventarlo, de refundarlo, por lo tanto todo se está viendo con un sentido práctico, pragmático dirían los americanos. La experiencia hay que ir la revisando constantemente y estar, como decía Raúl, con los ojos y los oídos pegados a la tierra.

**O sea, que la autonomía va.**

Sí, desde las provincias, pero sobre todo hacia el

municipio. Que los municipios tengan la capacidad y la autoridad que ahora no tienen. Realmente la tenían, nominalmente mayor antes, pero la crisis fue conduciendo a un proceso de centralización en el manejo de los recursos, en la toma de las decisiones que puede resultar comprensible en momentos muy complicados, pero ese no puede ser el modelo permanente. Entonces, por eso también es que hablamos del ritmo, del modo, aquí no se trata de tomar medidas y lanzar un ukase: "A partir de mañana esto no va a ser como era antes sino va a ser como es ahora"... Está la resolución que yo presenté sobre el Poder Popular y la reforma de la Ley Electoral, etc., la experiencia de Artemisa y Mayabeque. La Asamblea Nacional decidió que las estructuras de Gobierno en esas dos provincias no serían las mismas que las que tienen todas las demás en este momento y que trataríamos de experimentar en ambas, para ver si de ahí se pueden extraer conclusiones aplicables en el resto del país.

Por ejemplo, uno de los problemas que más se discute dentro del aparato del Poder Popular es la cuestión de la simultaneidad de responsabilidades entre el presidente de la Asamblea y el presidente del Consejo de Administración, o sea, el alcalde del municipio, que es el presidente del Gobierno municipal también lo es de la Asamblea municipal. Y lo mismo ocurre en la provincia. En provincia y en municipio es la misma persona, con lo cual se limita la capacidad de control, de verificación que debe ejercer el poder legislativo, digamos, que es la Asamblea Provincial o la Asamblea Municipal sobre su administración. En Artemisa y en Mayabeque vamos a comenzar separando las dos funciones, vamos a aplicar otras modificaciones a los mecanismos que se emplean ahora y también, por supuesto, estructuras mucho más simples en la administración que están asociadas a la necesidad de reducir burocracia, aparatos administrativos, etc.

**Los órganos provinciales y municipales cuentan con numerosas pequeñas industrias, muchas de ellas presentan un cuadro económicamente negativo. Como se ha hablado de otras formas de propiedad, de otras formas de organizar la gestión, ¿cabría pensar que están especulando a esos niveles la creación de cooperativas de producción industrial?**

Sí, por supuesto, esa es una de las posibilidades que están en los lineamientos, pero además hay una cuestión también importante, la separación entre las funciones por lo pronto, el Partido, que no tiene nada que ver con la gestión económica, con la administración, con las de-

cisiones que se adoptan a nivel de empresa, etc., pero tampoco el Estado, tampoco el Gobierno provincial o municipal. O sea, tenemos que ir a desarrollar realmente la autonomía empresarial o la independencia empresarial. O sea, la empresa la dirige su director. La gestión empresarial corresponde a la empresa, no al Gobierno local, no a la Asamblea local, no al Partido local. Ahora, aparte de eso, tú hablabas de la posibilidad de la creación de cooperativas...

**Cooperativas de producción industrial. Ya existen en la agricultura. ¿Por qué no llevarlas a...?**

Sí, no hay nada que impida eso, por lo contrario, se habla de las cooperativas de primer grado, de segundo grado, y hay una cosa muy importante, Ramy, que quizás haya pasado por alto en la cobertura mediática. Este Congreso yo creo que tan importante es por los resultados, como por el proceso que lo ha precedido y lo ha pautado y lo va a continuar. Esto comenzó el 9 de noviembre del año pasado con la publicación del *Proyecto de Lineamientos*, que se publicó en una edición masiva. A partir del primero de diciembre del año pasado, hasta el 28 de febrero de este año, se discutió en más de 163 000 reuniones en fábricas, en centros estudiantiles, en barrios, etc., y la gente propuso cosas. Yo sé que afuera se especulaba y hay quien decía: "Sí, pero eso no tiene importancia, no les van a hacer caso". De esas discusiones, de las propuestas presentadas por la gente, resultaron modificados el 68 por ciento de los 291 artículos o lineamientos originales y se le agregaron treinta y tantos. Al final lo que llega al Congreso son 311 lineamientos.

Pero en el Congreso volvieron a ser discutidos en cada Delegación Provincial, las que a su vez hicieron propuestas y después pasamos a las cinco comisiones que discutieron todas esas propuestas y nuevamente acordaron modificaciones al texto modificado que tenía ante sí el Congreso. Hablando en plata, si tú me pides ahora que te entregue el texto de los lineamientos como quedaron te tengo que decir: "Ramy, no lo tengo", porque el que yo tenía en mi comisión le hicieron un "ceremil" de cambios y sé que hubo en otras.

Yo estoy esperando que la Secretaría del Congreso termine de armar cómo quedó, según se fue modificando en cada una de las cinco comisiones, modificando, por cierto, con un debate muy rico, diverso, en el que se tomaron muchos acuerdos. En la mía yo recuerdo cuando no se aprobó el lineamiento, sino lo que proponía una provincia y ese es el que vale ahora. Ahora, tampoco eso termina ahí. Se crea una comisión para implementar esos lineamientos. Al mismo tiempo, en la información que se presentó al Congreso ahí se explicó lo que se hizo con todas las propuestas, en ese largo debate de cinco meses, hay algunas propuestas que no fueron incluidas ahora, no porque se rechacen, se consideró por la comisión que era mejor esperar un cierto tiempo, pero siguen vigentes, siguen siendo objeto de consideración. Además de eso, no te olvides, que uno de los acuerdos del Congreso es convocar la Conferencia Nacional del Partido para el 28 de enero del próximo año. Esa Conferencia

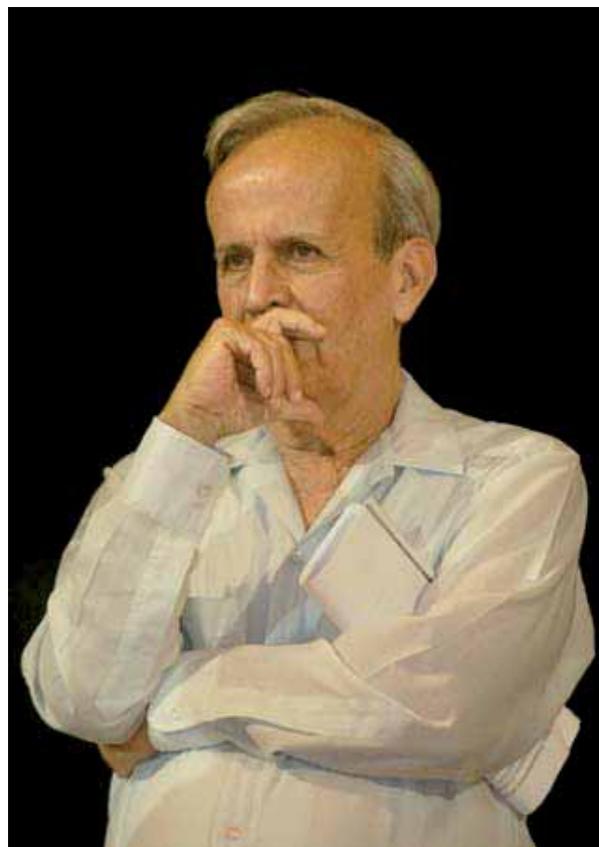
podrá introducir nuevos cambios, nuevos acuerdos, en particular en la dirección del Partido. La Conferencia va a estar concentrada en lo político, en el papel del Partido, en su carácter, en su estilo de trabajo, pero la Conferencia no es la autoridad legislativa del país, las leyes las aprobamos nosotros (la Asamblea Nacional).

**¿Y eso será para ahora, para el verano?**

Bueno, por lo menos vamos a empezar en el verano. No, estamos empezando ahora en el estudio de lo que vamos a hacer a partir del verano, de las normas que habrá que proponer y que adoptar en la Asamblea.

**Una última pregunta, el rejuvenecimiento del Partido, un tema del cual se ha hablado mucho, ¿cuáles son las vías para rejuvenecer el Partido, tanto en su Comité Central como en el Secretariado como en el Buró Político?**

Raúl fue muy explícito en reconocer que había habido deficiencias serias en ese tema y en el de la mujer y el del negro y el mestizo en las posiciones de dirección, digamos. No se puede decir, porque no sería exacto realmente, esa idea que presenta alguna prensa internacional de los octogenarios dirigiendo. Búscame un octogenario dirigiendo el Partido o la Asamblea o el Gobierno en cualquier provincia de este país, búscame a uno, a ver



si encuentras a uno sólo. O sea, hay octogenarios, hay compañeros de cierta edad que continúan teniendo jerarquías altas, digamos, pero, bueno, ¿qué la vamos a hacer?, la Revolución tiene ya cincuenta y dos años, desde el principio una parte esencial de la política que promovió Estados Unidos pasaba por la liquidación física de los dirigentes cubanos, pero fracasaron.

Como fracasaron estamos aquí muchos y qué vamos a hacer, ¿autodestruirnos, o sea, hacer lo que no pudo hacer la CIA? ¿Por qué? Porque eso no tiene ni pies ni cabeza...

No hay por qué sacar del Comité Central a un octogenario sencillamente porque el imperio no pudo matarlo antes. No, que se fastidien. Pueden estar ahí algunos compañeros que tienen méritos históricos muy grandes y merecen todo el reconocimiento del Partido. Entonces viene el jueguito de los medios. En realidad estos compañeros tienen setenta y pico de años, tienen ochenta años y entonces cuando tú sacas el promedio de edad este sube.

Sí, pero ¿por qué no me hablan de los que tienen menos de cuarenta, o de los que tienen menos de cincuenta? ¿Por qué no me hablan de que la mayoría de los miembros del Comité Central nacieron después del triunfo de la Revolución? Ahora, ¿dónde está el problema? Igual ocurre con el negro, el mestizo y la mujer. En el caso de la mujer, yo creo que en este Congreso se avanzó bastante, en el actual Comité Central más del cuarenta por ciento, creo que el cuarenta y un por ciento son compañeras.

En el caso de los negros y mestizos está más o menos como algunos dicen que es la proporción aquí, yo no tengo una idea clara exactamente de la estructura por el color de la piel, pero hace el treinta y un por ciento la suma de negros y mestizos. Me parece que en ambas categorías hay que subir, hay que seguir aumentando. Pero, bueno, te puedo asegurar, que yo presido el parlamento del planeta que tiene una proporción más alta de mujeres diputadas, creo que estamos en segundo lugar, nos gana un país escandinavo, países en que, por norma, tiene que ser la mitad, por lo tanto se obliga a los partidos a presentar la mitad de candidatos mujeres. El problema fundamental está no en aplicar una política de "tokens", como dicen en Estados Unidos, sino de realmente promover por sus méritos y su capacidad personal a más mujeres, a más negros, a más mestizos, pero no para que estén presentes sino ver cómo tú los promueves para que asciendan hacia posiciones de liderazgo.

Fíjate, se ha hablado mucho, yo he estado siguiendo los medios, distintas apreciaciones sobre el Congreso, a mi juicio, yo pienso que a veces se pierde de vista lo fundamental. Yo diría que este Congreso es el Congreso de la unidad patriótica, de la confirmación de la unión de la nación cubana más allá del Partido, no es un Congreso del Partido. Desde el comienzo el Partido concibió que los documentos que él iba a aprobar fueran discutidos por todo el mundo. Yo recuerdo declaraciones de su Eminencia, el cardenal Ortega, en aquella etapa donde recomendaba a los católicos participar en ese debate que tuvo lugar en Cuba, y lo hicieron, tenían todo el derecho y estaban convocados para eso.

Del Congreso sale a mi juicio un mensaje muy importante de unión entre todos los cubanos, más allá de las ideas filosóficas. El compañero Raúl en el Informe Central planteó un elemento a mi juicio muy importante, la referencia a la religiosidad, a la espiritualidad, sobre eso, en esta sociedad como en todas, hay una amplia gama, una diversidad de preferencias entre la gente, que hay que tomarlas en cuenta, que forman parte del entramado social nuestro. Y él se refirió específicamente al papel, a la función de las iglesias cristianas, la Iglesia Católica por una parte, respecto a la cual él rindió homenaje, él dijo que los laureles correspondían a su Eminencia el Cardenal en relación con un proceso que permitió la liberación de un grupo de personas que estaban detenidas en Cuba; reconoció el papel, muy importante, que el Consejo Nacional de Iglesias de Cuba, que agrupa a las iglesias evangélicas y protestantes y a los judíos, que también están asociados al Consejo, que desempeñaron en la lucha por traer al niño Elián González a Cuba, pero además mencionó a la Comunidad Hebrea, a los musulmanes, a los budistas, a los espiritistas, a las religiones de origen africano, que son muy importantes y a todas ellas como llamándolos a todos los creyentes, a todos los miembros de esas denominaciones religiosas o comunidades, a la masonería, a las organizaciones fraternales tan importantes en la historia de Cuba, a la unidad, al trabajo conjunto por una nación que les pertenece a todos, no a los comunistas, a todos.

Otra cosa muy importante, que es una crítica que él hizo, y tiene que ver con esto, con respecto a la tendencia basada en decisiones arbitrarias porque no hay ninguna norma que lo diga, a la hora de seleccionar, de designar personas para determinadas responsabilidades, se buscaba al militante del Partido o de la Juventud, y él dejó muy claro y criticó a todas las organizaciones del Partido, que para lo único que hace falta la militancia es para ser elegido a cargos de dirección del Partido, lo cual es lógico, como que para ser Obispo hay que ser sacerdote, bien. Ahora, para asumir cualquier responsabilidad en el Estado, en el Gobierno, en el Poder Popular, donde sea, a nadie le tienen que estar averiguando si es militante o no, lo que hay que averiguar es si es una gente decente, honesta, capaz y dispuesta a cumplir su responsabilidad.

**Muchísimas gracias al doctor Ricardo Alarcón de Quesada, presidente del parlamento cubano y miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba.**



Tomado de *Progreso Semanal* de abril de 2011.